

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de La Subbética
Córdoba**

Núm. 3.834/2011

Por Decreto de Presidencia n.º 28/11 de fecha 8 de Abril se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

<< Primero. Delegar en Dña. Isabel Lobato Padilla, (Vicepresidenta) para que asista en representación de la Mancomunidad de la Subbética a la firma del convenio Acción Concertada 2011 en la Diputación Provincial de Córdoba el día 12 de Abril de 2011.

Segundo. La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido a la Junta General de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Tercero. En lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985 y del Real decreto 2568/1986, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas.>>

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Carcabuey, a 8 de Abril de 2011.- La Presidenta, Encarnación Ortiz Sánchez.